CCOO

Boletín nº53

Sección Sindical del Ayuntamiento de Leganés

octubre 2008



sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario

Negociación de convenio	2	La marca L G N S	5	Al Natur	9
Nuestra valoración	3	Empleo	6	Ocio y cultura	9 - 10
Servicios a la Ciudad	3	La cocopancarta	6	Actualidad científica	10
Conciliación	4	Cocoflash	7	Relatos que me gustaron	11
El "decretazo" de la CAM	4	Jornada Trabajo Decente	9	La cococalabaza	12

CRÓNICA DE UNA NEGOCIACIÓN

6

Tras el parón de agosto, se retoma la negociadora en el mes de septiembre con un tema prácticamente único, reunión tras reunión. Este tema es, como no podía ser de otra forma, la valoración de puestos de trabajo.

En primer lugar, comentar que por fin el equipo de gobierno tiene claro que la valoración de puestos es imprescindible en el nuevo convenio. Un paso que en algún momento pudo estar en duda y que definitivamente ha quedado aclarado.

Resuelto este primer paso, se ha acordado que la valoración se realice a través de un mecanismo de tipo cualitativo y no cuantitativo. Esto quiere decir que la ordenación de puestos se hará por comparación y no por puntuación, una vez queden claros los factores a valorar para todos los puestos.

Este sistema no era en principio el ideal para el CUT, pero valorados los pros y los contras, se entendió que era más adecuado seguir por este camino. Lo importante ahora es definir correctamente los factores a valorar y el peso de cada uno de ellos dentro del global. Hablamos de factores como la problemática del puesto, naturaleza de las funciones, esfuerzo físico, condiciones ambientales e impacto de las decisiones, entre otras. En estos momentos nos encontramos precisamente en esta discusión.

Resultado de todo esto será el desglose del específico, uno de los elementos clave dentro de la valoración de puestos, y donde parece haber quedado claro, como CCOO venía diciendo reunión tras reunión, que en ningún caso puede suponer disminución del específico para puesto alguno.

Una cuestión fundamental para la sección sindical de CCOO es que, a pesar de tratarse de una valoración cualitativa, las disfunciones se traten de una forma cuantitativa. Es imprescindible que todos sepamos el valor de las jornadas partidas, los sábados y festivos, la nocturnidad, entre otros, para dar una valoración de puestos como aceptable. Aquí es donde se produce el mayor choque con el equipo de gobierno, ya que son bastante reacios a establecer estos valores. De cualquier forma, seguiremos trabajando para buscar un punto de encuentro que de solución a este tema.

Paralelamente al desarrollo de este trabajo, deben darse otros dos también de suma importancia, como son la adecuación de categorías y la revisión del catalogo de funciones.

La adecuación de categorías debe ser uno de los pilares del próximo convenio. Para CCOO, como ya reivindicábamos en el programa electoral de 2007, es imprescindible que se regularicen situaciones totalmente injustas que se arrastran desde hace años. La única vez que trató este tema durante la negociación fue con resultado optimista, pero ya es hora de concretar caso por caso. Y esto debe hacerse antes, o al menos a la par, del estudio de cada puesto para que la valoración sea la correcta. Además, fruto de estos estudios, se verá que además de las plazas que aparecen en la plataforma de convenio sujetas a adecuación de la categoría, hay otras más que también serán objeto de ello.

La revisión del catalogo de funciones es otro de los objetivos para CCOO. No entendemos que el equipo de gobierno ponga tanto impedimento para tener un catalogo adecuado a la realidad, ya que quién más se beneficiaría de ello sería el propio Ayuntamiento. Por tanto, seguiremos insistiendo en abordar nuestro catalogo de funciones, y que quede acorde con el quehacer diario de la plantilla.

Nos estamos acercando al momento de la verdad en esta negociación. Las próximas semanas van a ser decisivas cara a saber si hay opciones de cerrar un acuerdo satisfactorio para el CUT o si las buenas palabras hasta ahora dichas por el Equipo de Gobierno se quedan en nada.

Y recalcamos lo de las próximas semanas porque desde CCOO consideramos que el tiempo se agota. Establecer una fecha límite para llegar al acuerdo debe ser una prioridad; si no es así se tendrían que empezar a plantear que el siguiente paso, el de las movilizaciones, está a la vuelta de la esquina.

Confiamos en que la responsabilidad de este comité se traslade también a la otra parte y lleguemos a buen puerto. ■

NUESTRA VALORACIÓN

Con el paso del tiempo y las distintas reuniones, si bien el Equipo de Gobierno se ha caracterizado por una falta de definición clara en el método a seguir y en ocasiones con explicaciones confusas o con la falta de ellas, podemos concretar que a fecha de hoy el método de valoración será el de una "*valoración cualitativa*" mediante la comparación de cada puesto con un ejemplo o varios, determinados como "*puestos normalizados*", con el objeto de decidir su importancia y ser ordenados.

Este tipo de modelos de "*métodos cualitativos*" son ventajosos respecto a su sencillez, rapidez, poco complicados y de fácil de aplicación, pero de lo que normalmente adolecen, y a lo que desde CCOO no estamos de ninguna manera dispuestos es a la posibilidad clara de que su desarrollo sea subjetivo, sin definición en sus grados o que sea un encaje de bolillos con los puestos de referencia para al final disminuir al máximo las diferencias entre los puestos o a no cuantificar dichas diferencias.

Ya sea por jerarquización o por clasificación, comparación u ordenación, cualificada o cuantificada, desde CCOO no vamos a dar el visto bueno de forma alegre, si carece del rigor necesario y no lleva aparejado un resultado óptimo para todos los trabajadores. La ordenación de los puestos de trabajo es obvio que puede significar una diferencia retributiva; toda valoración de puestos de trabajo debe responder a los principios de equidad, a igual trabajo, igual salario; a mayor exigencia, mayor dedicación o perores condiciones de trabajo, mayor retribución.

Es necesaria la claridad, precisar con exactitud el significado de lo que hacemos con el fin de evitar interpretaciones erróneas y dificultades en la aplicación del método. Su desarrollo debe servir para de una vez por todas sentar las bases que supongan la igualdad y la concreción en la aplicación de las funciones de cada puesto y por lo tanto de su retribución económica a la hora de dar valor económico a los puestos de trabajo actuales o a los de nueva creación.

No olvidemos que sentamos las bases sobre las que la futura Comisión de Valoración, que esperamos conseguir en este convenio, pueda realizar su labor desde el mejor punto de partida posible. ■

Servicios a la Ciudad

La macrodelegación, como les gusta a algunos denominarla, creada en esta legislatura, está demostrando que le viene grande a más de uno por su continua indefinición a la hora de organizar de una vez por todas los servicios que engloba.

En el año transcurrido de esta legislatura, han sido varias las reuniones mantenidas con el Concejal de esta área, con la intención de conocer los planes que tiene para el servicio de mantenimiento. Pero reunión tras reunión nos hemos encontrado con que todo eran ideas, que iban cambiando con el tiempo, y que no acaban de concretarse en hechos.

Ideas como si se cambian o no denominaciones de puestos de capataces y oficiales, con el consiguiente cambio de funciones; el aumento o no de puestos intermedios con mayor especialización; la necesidad o no de peones; si se desdobla o no el servicio, pasando a depender de Educación parte de la plantilla.

Para rematar la faena, en la última reunión de empleo nos encontramos con un listado que hace entrega Recursos Humanos con los nombres de los compañeros y compañeras que pasarían a depender de la Delegación de Educación. Es decir, que en lugar de establecer el número de trabajadores por oficio, como sería lo más lógico, se plantean nombres al mas puro estilo del mercadeo. No sólo eso, sino que en dicho listado aparecen nombres de compañeros ya jubilados definitivamente.

En cambio, no hay listado de los trabajadores que seguirán en el mantenimiento de edificios y dependencias, quizá para que sobre el papel no quede reflejado el desmantelamiento de este servicio. Es decir, como si fuéramos tontos y no estuviera más que clara la situación.

Como veis, una total chapuza a la hora de organizar el servicio. Eso si, decisiones como superiores categorías o adscripciones a dedo a determinados puestos si parecen claras y se siguen efectuando. Mientras tanto, cada vez es mayor la inquietud de los compañeros y compañeras de mantenimiento ante esta situación.

En CCOO entendemos que ya basta de retrasos y dudas. Exigimos a esta delegación que de una vez por todas se siente con los sindicatos con las ideas claras. Exigimos que mientras no quede cubierto el servicio de mantenimiento de edificios y dependencias con todas las contrataciones que sean necesarias para ello, no se realice el traspaso de personal a educación.

En CCOO exigimos una organización del Servicio de mantenimiento acorde con el nombre que han querido darse, Servicios a la ciudad, y añadimos nosotros, de calidad. ■

CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL

La conciliación de la vida familiar y laboral es un concepto que ya todo el mundo da por bueno y por implantado. En nuestro convenio tenemos recogidas diversas situaciones, como la flexibilidad horaria o las reducciones de jornada, que permiten que en función de la ley, todos y todas podamos acogernos a este derecho.

El camino en esta línea ya está más que consolidado, y lo que falta ahora es dar un nuevo paso adelante. La posibilidad de poder elegir turnos de trabajo, si bien no está recogida explícitamente en la ley actual, está siendo otorgada por numerosas sentencias judiciales en cada vez más casos.

En nuestro ámbito, ha habido una ocasión en que se ha regulado esta posibilidad por acuerdo entre el CUT y Recursos Humanos, como fue el caso del último concurso de traslados en limpieza de dependencias, donde se reservaron puestos tanto en turno de mañana como en turno de tarde, con el fin de posibilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. En otras ocasiones, desde algún servicio, se han tenido en cuenta este tipo de peticiones para situaciones de provisionalidad.

Desde CCOO entendemos que ha llegado el momento de regular definitivamente esta posibilidad. No podemos seguir dejando en manos de otros la aplicación o no de cambios de turno como esta sucediendo hasta ahora, porque nos estamos encontrando con casos en los que sí se tiene en cuenta y con casos en los que no. ¿En función de qué? O, mejor deberíamos decir ¿en función de quién lo pida?

Por lo tanto, ya es hora que desde la Comisión de Seguimiento se establezcan los parámetros para regular la posibilidad de cambiar de turno en función de la conciliación de la vida laboral y familiar; eso sí, sin que esto signifique el cargarse los concursos de traslados. La fórmula que se acuerde debe contemplar la convivencia de las dos situaciones, de tal forma que se compatibilice una y otra. Porque no olvidemos, que en la acepción más amplia de esta ley, se habla de la conciliación de la vida laboral y personal.

Desde CCOO trabajaremos en esta línea, planteando diversas opciones para que todos los trabajadores y trabajadoras estemos en las mismas condiciones de igualdad a la hora de acceder a estos derechos. ■

EL "DECRETAZO" DE LA CAM SOBRE EDUCACION INFANTIL

En nuestro *Boletín* venimos informando asiduamente sobre el decreto del gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la educación en Escuelas Infantiles y Casas de Niños. Todos conocéis ya las consecuencias que acarrean tanto a los niños como a los maestros y educadores este atentado del gobierno de Esperanza Aguirre contra la educación pública.

También todos conocéis que aquí, la Delegación de Educación estaba involucrada en buscar soluciones que paliaran este desaguisado, habiendo incluso una reunión entre los sindicatos de clase y esta Delegación, la de Recursos Humanos y el Alcalde antes de las vacaciones de verano.

Así, en CCOO estábamos mostrando nuestro reconocimiento ante este esfuerzo por parte de quienes aquí nos gobiernan.

Ahora bien, con el fin de las vacaciones escolares y el comienzo del nuevo curso, la preocupación vuelve a asaltarnos. Los arriba citados se comprometieron a una reunión una vez que existiera el informe de los técnicos. Dicho informe ya es una realidad, pero la reunión no acaba de formalizarse.

Sería una pena que lo que en principio bien se había planteado, se cerrara ahora en falso y sin llegar a las conclusiones que los compañeros y compañeras de este servicio están esperando.

En CCOO esperamos que desde Alcaldía, Recursos Humanos y Educación se de una resolución satisfactoria, y que se plasmen en hechos concretos las propuestas que estos meses se han barajado por parte de todos los que hemos estado metidos en esto, que no es otra cosa que la lucha contra la política de Esperanza Aguirre y sus prácticas privatizadoras. ■

La marca L G N S

La marca LGNS, Cartas de Calidad de los servicios, certificaciones de AENOR, Leganés Ciudad Digital .Todo un ejemplo modernidad acorde al nuevo siglo, que podría ser objeto de alabanzas, si no fuera porque tal apabullamiento de Servicios y Calidades hacen aguas por todos lados. Para demostrar esto basten unos ejemplos:

Uno. Una de las pruebas prácticas de selección para la Bolsa del grupo E-13 consistía en que las y los aspirantes ante un supuesto planteado, debían dar una información al tribunal, mediante unos cuadrantes de actividades deportivas.

Pues bien, en una primera visión de estos cuadrantes, no se observa ningún criterio de orden; ni por fecha (el más lógico), ni por actividad, ni por instalación. Sorprendidos por este hecho, consultamos al servicio cual era el criterio de ordenación ; la contestación fue que el programa emite el listado por orden de entrada y no permite otra ordenación, añadiendo, es cierto, que han reclamado la sustitución del mismo, por no responder a las necesidades del servicio.

Ya sea por un programa informático inadecuado, ya sea por cualquier otra circunstancia, el resultado es un listado totalmente desordenado. Es evidente que su consulta y manejo se dificulta innecesariamente .

Con este tipo de documento hicieron la prueba las y los aspirantes a la Bolsa del grupo E-13 , el mismo con el que trabajan a diario las y los conserjes de instalaciones deportivas, con lo cual una cosa aparentemente simple, se convierte una complicación añadida que repercute de forma negativa en su trabajo y en la atención que se ofrece a las y los ciudadanos. Inaceptable.

Otro ejemplo. Centro de Enfermedades Transmisibles, la perrera, para entendernos. La sala de atención al ciudadano de esta instalación es a la vez el vestuario de los trabajadores. Increíble; mas aún, cuando hay salas para este fin, pero no están acondicionadas.

Otro ejemplo de modernidad son los medios de que disponen los trabajadores de este servicio para lanzar los dardos inmovilizantes de animales. Cual?, cerbatanas!!, que son unos "*canutos en que se introducen , flechas u otras cosas, para despedirlos o hacerlos salir impetuosamente, soplando con violencia por uno de sus extremos*", según la definición del diccionario.(RAE).

La "recomendación" a los trabajadores para el uso del "invento" es que atinen bien, ya que cada uno de estos dardos cuesta unos 200 euros!!. Su seguridad poco importa; mientras, la Policía dispone de un rifle para estos menesteres que no utiliza para nada. Inverosímil.

Otro ejemplo, más sangrante, si cabe. En la web del Ayuntamiento hay una convocatoria de subvenciones para el ahorro energético en el año 2008. El apartado 2," *actuaciones susceptibles de subvención*", dice que: "*Podrán ser objeto de ayuda, las actuaciones de mejora del ahorro y la eficiencia energética que afecten a elementos comunes interiores y exteriores de los edificios como", entre otros, "Alumbrado exterior e interior, aislamientos térmicos y acústicos, instalaciones de climatización y ACS, instalación de contadores modernos para ahorro de agua y elementos para ahorro de consumo de agua".*

Se aplica así mismo estos criterios de eficiencia el Ayuntamiento? Pues no.

Hay dependencias como el taller de fuentes y redes de riego que llevan esperando mas de cinco años el aislamiento del techo de chapa.

Todas y todos vemos despachos, aulas, pasillos y dependencias con las luces encendidas a pleno día y sin nadie que las ocupe. Muchas y muchos sabemos de la mala climatización, tanto en verano como en invierno. Cisternas con pérdida continua de agua hay mas de una, que no se reparan por mas avisos que se den.

Quizás algunos vean el derroche de agua diario en los riegos, tanto en zonas públicas como privadas o la utilización muchas veces de agua potable para el baldeo de calles y en trabajos de limpieza de alcantarillado.

Pocos conocen el derroche energético de las fuentes ornamentales de Leganés; con bombas de agua y motores sobredimensionados muchos de ellos.

Muy pocos conocen el escandaloso derroche de los miles de litros diarios por pérdidas y fugas de estas fuentes, que requieren del paso continuo de agua o del relleno constante para su funcionamiento. Tan escandaloso como el derroche de agua que se emplea en su limpieza, ya que el tratamiento preventivo y conservador del agua de las fuentes es nulo.

Ante este panorama cabe preguntar: para qué tanta marca LGNS?, para qué tanta Carta de Calidad?

Leganés ciudad digital?..... del siglo XXI? ■

L G N S

Esta es la marca L G N S. Casi 15.000€ de nada, mas otros gastos en difusión y actuaciones varias. Total unos 60.000 €, 10 millones de las antiguas pesetas.

empleo

PROMOCIÓN CRUZADA A AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

En los próximos meses se va a desarrollar el proceso de consolidación de empleo temporal de auxiliares administrativos procedentes de la promoción cruzada del año 2005. Un proceso de promoción cruzada recogido en convenio, y que en la plataforma vuelve a estar recogido con algunas matizaciones, que no son otras que compatibilizar este proceso con el acceso a contratos interinos de los compañeros y compañeras de la lista de sustituciones.

Desde CCOO entendemos que ha llegado el momento de realizar un nuevo proceso de promoción cruzada, ya que existe la expectativa de muchos compañeros y compañeras fijos del grupo E para promocionar a plazas de auxiliar administrativo.

Esperamos que dentro del calendario de empleo, reconociendo las apreturas del mismo, desde la Delegación de Recursos Humanos se busque el hueco para lanzar este proceso. ■

CONTRATOS INTERINOS PARA AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

En CCOO celebramos los 39 nuevos contratos interinos que se van a realizar a los compañeros y compañeras de la lista de sustituciones del grupo E-13. Pero no podemos dejar de exigir que los interinajes no se queden ahí, y que de una vez por todas se hagan los contratos interinos a las compañeras de la lista de sustituciones de auxiliares administrativos que correspondan. Contratos que deberían existir desde hace años y que desde CCOO esperamos que en las próximas semanas se hagan realidad. ■

Y MÁS DE CONTRATOS INTERINOS

Para terminar con esta serie de artículos, exigir que los contratos interinos lleguen a todos los puestos que deberían tenerlos ya, como Maestras y Educadores de Escuelas Infantiles y Casas de Niños, Trabajadores Sociales o Conductores y Ayudantes de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, se celebren en las próximas semanas, tal y como se comprometió la Concejala de Recursos Humanos.

Desde CCOO mostrar nuestra esperanza en una pronta y satisfactoria resolución, y que desde estas páginas vamos a continuar con la exigencia de contratos interinos cada vez que exista una plaza objeto de ese tipo de contratación. ■

La cocopancarta



CCOOFlash

INTERINOS EN EL GRUPO E-13.

Mas de un año ha costado con este Equipo de Gobierno que se hagan contratos interinos. Multitud de reuniones, de peticiones comisión tras comisión, aplazamientos de la decisión, hasta que finalmente RRHH ha aceptado que se realicen contratos interinos en todas aquellas plazas del grupo E-13, que desde hace mucho deberían estar cubiertas.

Lo primero que queremos hacer desde CCOO es dar la enhorabuena a los 39 compañeros y compañeras que han conseguido un contrato interino. Todos son merecedores de ello hace mucho tiempo, de este primer paso que les va a llevar a la estabilidad laboral dentro de nuestro Ayuntamiento.

En segundo lugar, y queriendo ver lo positivo de este hecho, es felicitar a la dirección de la Delegación de Recursos Humanos por la decisión tomada. Esto nos hace pensar que la promesa de mantenimiento de la plantilla municipal va por buen camino.

En tercer lugar, y como no puede ser de otra forma en un sindicato como CCOO, exigimos a RRHH que este hecho no sea un caso aislado, y se traslade a otros colectivos que están en la misma situación. Sobre todo, que no haya que esperar otra vez años para hacer contratos interinos. Jubilaciones definitivas habrá en las próximas semanas, siendo en estas vacantes, o las queden tras algún proceso interno, donde deben realizarse las interinidades.

Por tanto, repartimos enhorabuenas con todas las de la ley a los compañeros y compañeras que llegan a la interinidad, pero que no pueden llevar al conformismo a la dirección de RRHH. El día que no sea noticia la realización de un contrato interino, será el momento de dárselas con todas la de la ley. ■

BOLSA DEL GRUPO E-13.

En las últimas semanas se han realizado las pruebas para acceder bolsa del grupo E-13. Estas pruebas se han ajustado a la demanda de los distintos servicios implicados en estos puestos, con lo que esperamos que se acaben las típicas quejas de más de uno sobre la idoneidad de las y los aspirantes. El resultado es que 51 compañeros y compañeras han conseguido superarlas, y ya están incluidos en la lista de sustituciones.

CCOO felicita a todos estos compañeros y compañeras, pues ya eran muchos los meses que llevaban esperando este momento. El primer paso ya está dado. Ahora sólo queda que les vayan llegando los contratos. ■

JUBILACIÓN PARCIAL FUNCIONARIOS.

Cada vez pasa más tiempo desde la puesta en vigor del Estatuto Básico del Empleado Público y una de las cuestiones recogidas y más esperadas, como es la jubilación parcial de los funcionarios, sigue sin desarrollarse por culpa del MAP CCOO sigue presionando a la administración para que de salida a este tema lo antes posible.

Mientras, ante la lógica impotencia de los funcionarios que ven como van cumpliendo años y siguen sin poder acogerse a este derecho, ya hay alguno que se ha atrevido a abrir la vía jurídica, habiendo sentencias, como la que reseñamos en nuestro anterior *Boletín*, favorables al funcionario demandante.

Ante todo esto, comienza a haber compañeros y compañeras funcionarios en nuestra plantilla municipal que empiezan a valorar la posibilidad de acudir también a la vía jurídica, porque ven que el tiempo pasa y se quedan sin opciones de jubilación parcial.

CCOO defiende la negociación como la principal arma. Y toda negociación va acompañada de la presión, por muy distintos medios. El hecho de que haya quien quiera denunciar jurídicamente esta situación no es criticable ni dificulta la negociación; es más, puede ser un factor más a sumar dentro de lo que desde este sindicato se considera primordial, que es conseguir la jubilación parcial en funcionarios con todos los medios a nuestro alcance y que ésta sea una realidad lo antes posible. ■

LISTA PROVISIÓN E-13.

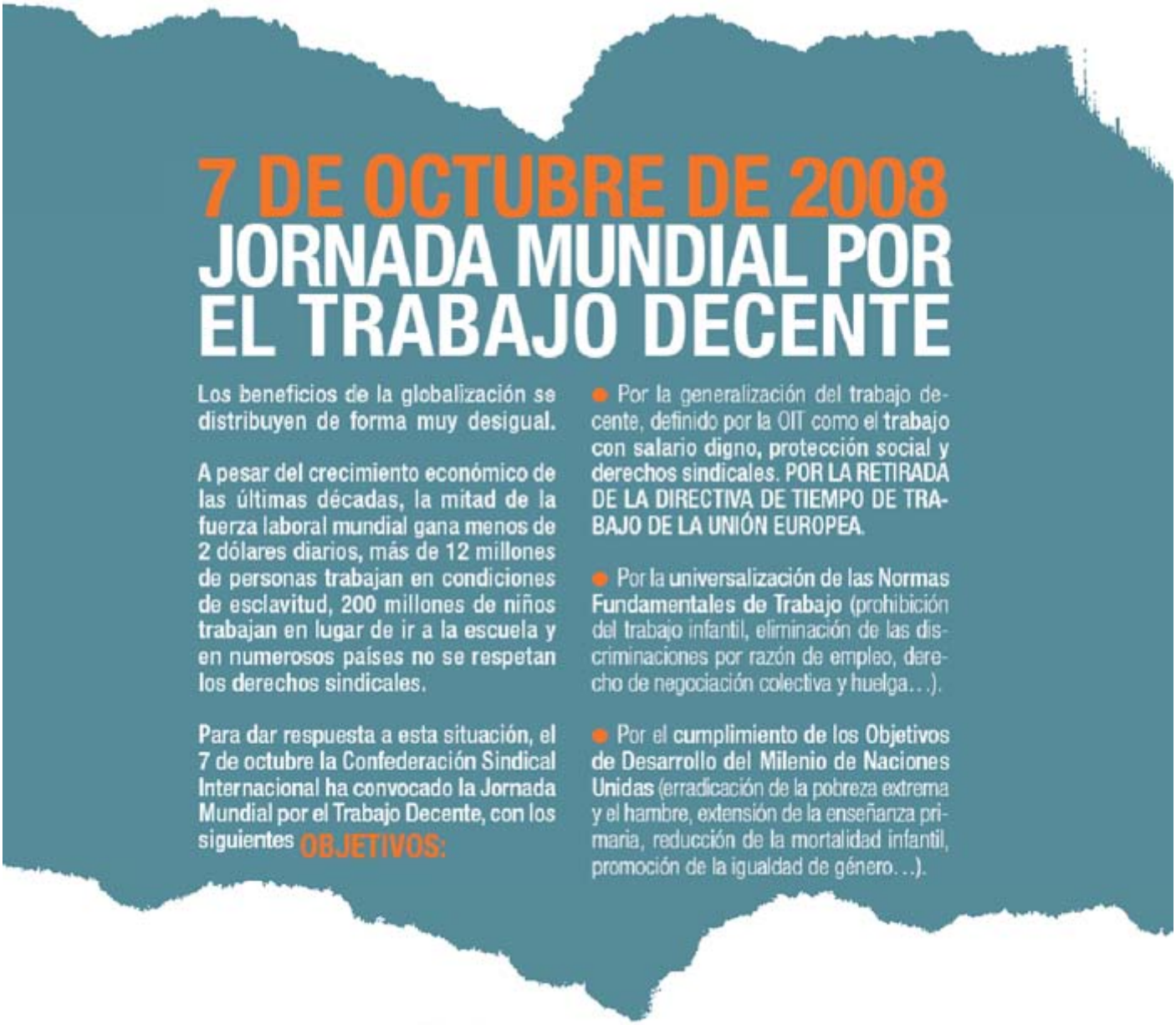
Va pasando el tiempo desde que finalizó el proceso de provisión del grupo E-13, y las noticias brillan por su ausencia. De nada vale hacer un proceso que pueda contentar en un principio a una serie de compañeros y compañeras si luego no tiene un traslado a la práctica.

Va siendo hora que en la delegación de RRHH se vean las distintas opciones existentes, para que estos compañeros y compañeras puedan hacer efectivo lo que consiguieron en ese proceso.

Aún siendo conscientes de la dificultad en algún caso, hay que afrontarla y buscar soluciones. Si no ha sido posible en este momento, como algunos esperaban, habrá que estar preparados para cuando se vuelva a dar la misma situación.

CCOO quiera recordar esta situación, que la lista no quede en el olvido, y para ello lo hacemos público en estas páginas. El *Boletín* de CCOO tiene la suficiente trascendencia e importancia para que lo que aquí se expresa llegue a donde tiene que llegar y se tomen las decisiones que deban tomarse.

Le pese a quien le pese. ■



En España esta jornada ha tenido una respuesta importante con la celebración de 50 concentraciones y manifestaciones, en las que participaron cerca de 100.000 personas.

También, se celebraron asambleas de delegados, paros en las empresas de entre 5 y 15 minutos, lecturas del manifiesto, y en estos actos participaron más de 1.000.000 de trabajadores y trabajadoras.

En Madrid alrededor de 20.000 trabajadoras y trabajadores, se concentraron en la Plaza Mayor para sumarse a la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, convocada a nivel internacional por la Confederación Internacional Sindical (CSI) y en España por CCOO y UGT, contra la directiva europea que prevé aumentar la jornada laboral a 65 horas semanales

Acudieron más de 400 organizaciones sociales madrileñas y miles de trabajadores de la Comunidad de Madrid, que también proclamaron consignas a favor de la dignidad de la Educación infantil, en contra de la privatización de la Sanidad pública madrileña y contra la precariedad laboral.

Los manifestantes reclamaron un trabajo con contrato, salario digno, protección social básica, derechos sindicales y diálogo social.

Hay que lograr la implantación generalizada de las condiciones que "decente" implica y que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define como "trabajo con contrato, salario digno, protección social básica, derechos sindicales y diálogo social".

Es una prioridad luchar por este derecho en el momento en que la crisis económica y financiera internacional vuelve a poner en cuestión las bases de un sistema que ha hecho de la desregulación, de la falta de controles, de la especulación y de la avaricia un paradigma de lo que nunca debería haber sido.

A pesar del crecimiento económico de las últimas décadas, la mitad de la fuerza laboral mundial gana menos de 2 dólares diarios, más de 12 millones de personas trabajan en condiciones de esclavitud, 200 millones de niños trabajan en lugar de ir a la escuela y en numerosos países no se respetan los derechos sindicales. ■

Al Natur

La ruta de Don Quijote

Vamos a acometer una nueva etapa de esta sección en la que realizaremos un viaje a través de pequeños tramos, por los lugares que recorrió el universalmente famoso hidalgo con su fiel escudero. Iremos descubriendo con vosotros los espacios naturales, pueblos, monumentos y curiosidades que nos brinda esta esplendida obra a través de la meseta castellana.

"Apenas había el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos, y apenas los pequeños y pintados pajarillos con sus harpadas lenguas habían saludado con dulce y melíflua armonía la venida de la rosada aurora, que, dejando la blanda cama del celoso marido, por las puertas y balcones del manchego horizonte a los mortales se mostraba, cuando el famoso caballero don Quijote de la Mancha, dejando las ociosas plumas, subió sobre su famoso caballo Rocinante..."



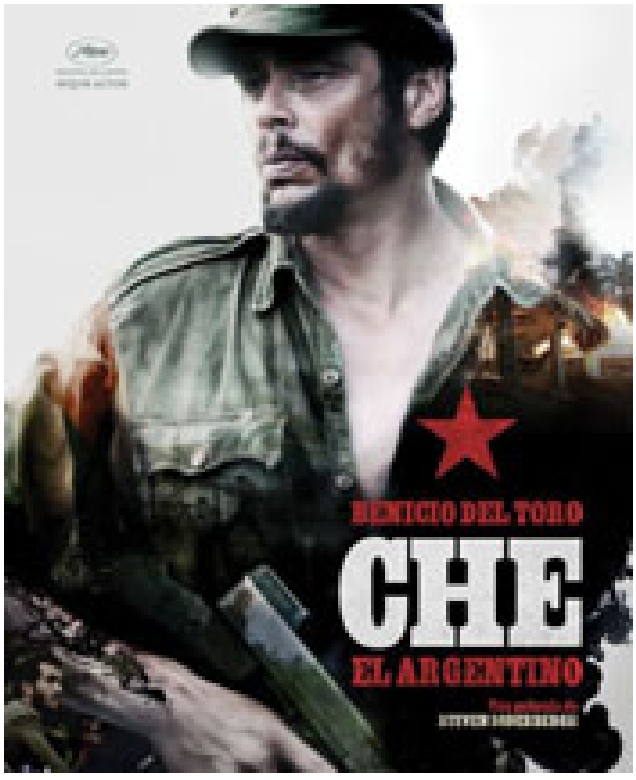
Nos resultaría muy difícil viajar por la ruta de la imaginación del flaco hidalgo, por lo que vamos a hacer una ruta más práctica y geográfica, comenzando esta aventura en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y aprovechando para apreciar este singular humedal con la mayor riqueza faunística del centro de la península como por ejemplo la Garza Imperial que anida en otoño invierno y su flora como son los carrizos o los retorcidos tamarices del parque.

Preguntando a algún agente del parque saldremos por un camino rural detrás del centro de interpretación por el sur del humedal hacia Villarubia de los Ojos a través de colinas suaves, viñedos y campos de trigo. A unos 10 Km. nos encontramos una carretera que cogemos a la izquierda para, tras otros 2 ó 3 Km. llegar a este pueblo. Buscaremos la calle Mallorca desde donde sale un camino por el que podremos ir tras cruzar la carretera hasta Las Labores, otros 10 Km de pedaleo. En este pueblo preguntamos por el camino de San Isidro que nos conduce por unos 7 Km. más hasta las encaladas casas de Puerto Lápice donde finaliza nuestro quijotesco recorrido. Aquí tras un descanso disfrutaréis de su emblemática plaza con típicos soportales manchegos, así como de sus famosos *gigantes*.

"Y, hablando en la pasada aventura, siguieron el camino del Puerto Lápice, porque allí decía don Quijote que no era posible dejar de hallarse muchas y diversas aventuras, por ser lugar muy pasajero, sino que iba muy pesaroso, por haberle faltado la lanza..."

Que lo disfrutéis. ■

Ocio y cultura



En los tiempos que corren una cinta como esta es mas que necesaria. El director de "Sexo, mentiras y cintas de video" nos regala una visión con características de documental pero no exento de emociones.

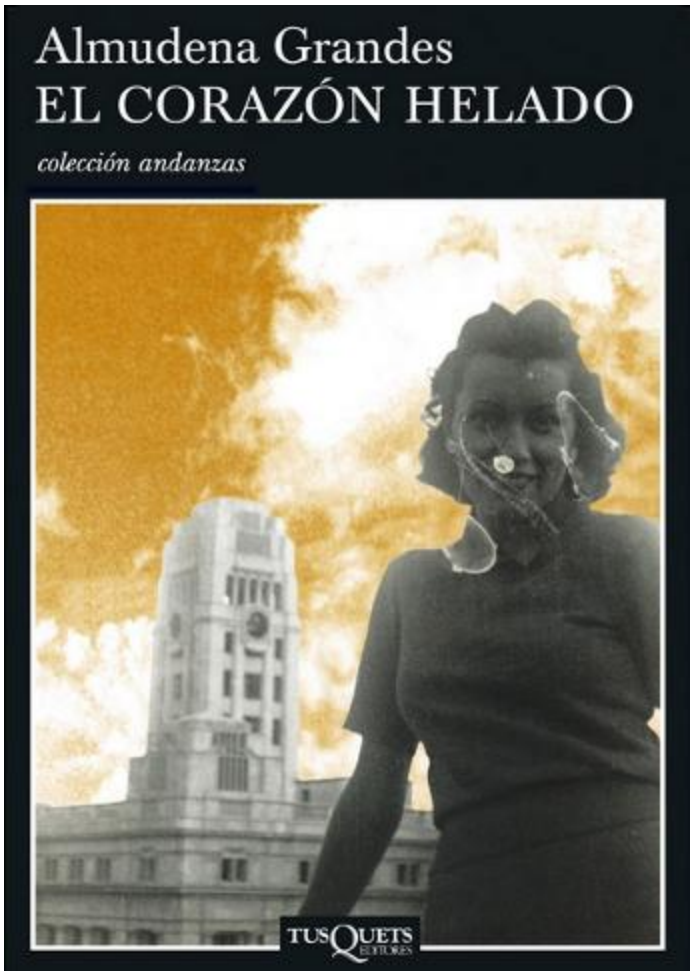
En una Cuba de los años cincuenta en la que la corrupción impuesta por la dictadura pro americana de Batista acababa con las esperanzas de un pueblo oprimido, surge un grupo de revolucionarios con la tarea pendiente de devolver la dignidad al país, sacándolo de las garras imperialistas de Estados Unidos.

Castro y un pequeño grupo de adeptos salen del exilio en México hacia la Isla, allí nos encontramos a un joven idealista argentino, doctor en medicina que acompañará a Fidel Castro. Así nace el mito revolucionario por excelencia. Nace el Che.

Es fácil en algún momento de la película identificar las imágenes del actor puertorriqueño Benicio del Toro con las míticas del personaje. Muy merecido fue el premio al mejor actor recibido en Cannes.

No podemos dejar de mencionar la presencia en la producción de Telecinco, que hizo posible terminar la cinta con la incorporación de actores españoles de entre los ellos a Unax Ugalde y a Elvira Mínguez por su interpretación. ■

Ocio y cultura



Éste que comentamos, no es solo un libro extraordinario, es un libro necesario para poder entendernos, para saber quienes somos, qué nos está pasando y porqué.

Se trata de dos historias potentísimas, deudoras la una de la otra. Un libro dentro de otro.

Una historia actual que se va explicando en el pasado.

Torrelodones, Madrid, 2005, los familiares están enterrando a uno de los protagonistas. Una mujer joven se acerca y contempla la escena. Un hombre, hijo del fallecido, se pregunta quién es.

Madrid, 1936, asediada por los sublevados de la derecha más reaccionaria, golpista, traidora, rebelada contra el poder legítimo. Un poder débil, arrollado por los acontecimientos y las esperanzas que despertó. Un poder gangrenado por las continuas luchas internas, de unos partidos y otros, de unas corrientes y otras dentro de esos partidos. Un poder cuestionado por reformadores, revolucionarios, anarquistas… Un proyecto para sacar a este país de siglos de oscuridad, abortado por los traidores, los golpistas, pero también por la incapacidad de ponerse de acuerdo por quienes fueron elegidos para ello. Un poder abandonado por las demás potencias democráticas, ¿los aliados? Un poder finalmente derrotado.

Álvaro, Raquel, Mai,…Teresa, Benigno,… Anita, Ignacio, Julio, Angélica… Raquel, Ignacio…

Se suceden los capítulos, en el presente y en el pasado que retorna presente. El presente es el resultado del pasado y los protagonistas de este presente se preguntan qué pasó, necesitan saber para comprender. O quizás, hubiese sido mejor nunca saber…

No es un narrador quien va desarrollando la historia en personajes que recuerdan a unas personas y unos hechos que tendrán consecuencias dramáticas en ellos. La autora ha preferido, alternando los capítulos, presente y pasado, que todos los personajes recobren su propia vida, que sean ellos los que nos cuentan los acontecimientos, sus vidas, sus amores, sus luchas, sus miedos, sus dudas, sus complicidades, sus traiciones. Son ellos los que nos van desvelando la trama, muy bien urdida, de la novela.

Los protagonistas del pasado vuelven a revivir los acontecimientos de nuestra guerra civil y la postguerra, vistos, sobre todo, desde el punto de vista de los perdedores, y, dentro de estos, de los que lo perdieron todo, sus hijos, sus trabajos, sus patrimonios, su país. El exilio, el desgarro, la desilusión, el ser emigrantes; la espera, la lenta y dolorosa espera, hasta que el dictador murió en su cama, y ellos pudieron ir volviendo.

Es una historia de amor, a unos ideales y a una causa justa, que nunca debió salir mal, porque este país no se lo merecía, porque ellos no se lo merecían, porque... ¡se quedó tanto, se quedaron tantos!…

Son historias de amor entre mujeres y hombres. Entre una mujer y un hombre que, irremediablemente, se enamoran, sin buscarlo, sin pretenderlo, a pesar del dolor, de la alegría, a pesar de sus familias, de sus historias. Se enamoran, irremediablemente… y este amor lo cambiará todo.

Ese amor será el motor de la novela, será el que devolverá vida a los personajes, unos muertos que la vivieron intensamente, otros muertos en vida, pasando por ella, pero no estando claro si la vida está pasando por ellos. Pero este amor lo volverá todo del revés. Removerá todo y a todos. Situará a los protagonistas frente a su pasado y su futuro, sin poder escapar, aunque prefieran no saber, no amar. Deberán decidir su presente que, en cualquier caso, ya nunca será lo mismo. ■

Actualidad científica

Fajas lumbares, inefectivas para prevenir el dolor

Una revisión realizada por investigadores holandeses y publicada online en la Cochrane Library (16 abril 2008), sugiere que las fajas lumbares no representan un elemento eficaz de prevención.

La revisión ha abarcado 15 ensayos clínicos con más de 15.000 casos, lo que permitido poder llegar a la conclusión de que si se trata de prevenir el dolor lumbar o de reducir los días de baja por esta causa, la formación sobre manejo de cargas es tan efectiva o más que el uso de estos dispositivos de protección personal. ■

Relatos que me gustaron

EL DESCANSO DEL GUERRERO

El Terraza es uno de esos nuevos bares que se instalaron en los polígonos industriales para servir menús baratos al proletariado de la zona. En el Terraza no te puedes andar con remilgos, a las tres tienes que apurarte para ocupar cualquier mesa que se quede libre, te sientas con los restos de la comida de quienes lo hicieron antes que tú y, si apoyas los brazos en el mantel, te pican las migas de pan dispersas entre la servilleta, el plato y los vasos ya usados.

En el Terraza, la televisión está siempre muy alta y la gente habla a voces intentando entenderse con el vecino. Cuando Julián y sus compañeros se sientan, Teo, el dueño de la Terraza, se acerca apresuradamente a la mesa y, mientras retira los restos de los comensales anteriores, saluda a la concurrencia a quien suele tratar de "chicos" para no tener riesgo de equivocarse con nombres o motes.

- A ver chicos, hoy tenemos de primero paella, macarrones con tomate o acelgas rehogadas y de segundo, huevos fritos con chorizo, chuleta de cerdo o calamares a la romana.

Mientras Julián y los otros se deciden, termina de extender un mantel de papel blanco y áspero, saca un cuadernillo de la faltriquera y un bolígrafo de detrás de la oreja y empieza a anotar la comanda.

- ¿Para beber?

- Vino. Cerveza. Cerveza. Agua.

- ¿Traigo casera?

- Si.

Como el rayo, Teo sale pitando hacia la cocina mientras da órdenes a dos camarerillos que driblan el hambre y las prisas de los comensales entre las mesas.

En el Terraza todo va así, rápido, la limpieza, la comanda, la comida, la conversación, todo rápido. A las tres y cinco se llega a comer, a las tres y cuarto se empieza a comer y a las cuatro menos veinte se enciende el cigarro de después de comer, porque a las cuatro hay que empezar a currar.

Después de comer rápido, saladillo y ruidoso llega el momento de la modorra. Para Julián, el mejor momento. Apoya los codos sobre la mesa, saca una llavecita y cuidadosamente se la introduce en el orificio auditivo derecho y el sopor post-pandrial le invade incontenible. Julián está poseído por el placer prohibido de hurgarse el oído con una llave o con un clip grandecito.

Tiene que aprovechar pequeños momentos del día para abandonarse a tan meliflua sensación, en el taller no puede entretenerse en hurgarse el oído. Con finura, con delicadeza con tiento con la maestría obtenida durante largos años de práctica, Julián se hurga el oído derecho con la llavecita y eso le proporciona un placer casi divino.

Delicadamente, traza pequeños círculos en el conducto auditivo, rascando la cera de la pared que luego saca en la punta de la llave. Después la coge entre el pulgar y el índice de la mano izquierda donde la va coleccionando en una bolita pequeñita y durita que con el amasado entre los pulpejos de los dedos torna su color dorado en un pardo negruzco sin interés.

El oído le proporciona el placer que otras partes de su cuerpo ya no pueden proporcionarle. Julián tiene 63 años y una operación de próstata que le ha dejado sin uso del matrimonio como él dice, a Conchi su mujer eso del sexo hacía años que le parecía una "trabajera" y luego "pa ná".

En esos momentos el ruido del Terraza se convierte en el rumor de las olas de Gandía y Julián se olvida de todo y de sí mismo. La llave se le escurre entre los dedos y cae a la mesa con un pequeño ruido, entonces Julián se despierta, toma conciencia del lugar y de la compañía, mira el reloj dorado colgado en la pared sobre la barra.

- Las cuatro menos diez, ¡vamos chicos!

Los compañeros de Julián se desperezan, alguno se estira y, lenta, perezosamente, se levantan, se acercan a la barra y empiezan a pagar el menú entre quejas y chirigotas.

Después, el palillo en la boca, las manos en los bolsillos, el cansancio en el cuerpo, lentamente, los cuatro caminan hasta la puerta del taller, solo quedan cuatro horas más y a casa, luego a dormir para levantarse a las seis de la mañana.

Julián piensa. ¡Joder! que felicidad cuando me jubile, solo dos añitos, dos añitos más…….

¡Julián vamos allá!. ■



La cococalabaza



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-
A la altura que estamos, después no de meses, sino de años, todavía no se ha abonado a los compañeros y compañeras de media jornada las cantidades que les adeudan del 2005 al 2007, cuando cobraron las prestaciones al 50% y no al 100% como hubiera correspondido. Tras pasar por arbitrajes, conciliaciones, denuncias y todo tipo de reuniones que uno se pueda imaginar, este tema ya empieza a oler, y la solución tiene que ser más que inmediata.



DELEGACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD.-
Dentro de la desorganización que vive esta Delegación, lo ocurrido durante el mes de agosto es para contarlo. El descabezar el turno de tarde-noche (todos recordamos lo importante que era este turno para el servicio), al dejarlo sin oficial porque éste pasa a ocupar una superior categoría en otro turno, con lo que queda inoperativo el servicio, dice todo en cuanto a la supuesta organización.



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-
Nos encontramos en el boletín de Recursos Humanos de agosto con una felicitación a dos trabajadores por los servicios prestados durante las fiestas patronales. Resulta más que curioso que esos servicios que se agradecen superen con mucho las 80 horas extras que permite el Convenio Colectivo (Art. 26 - 3); con lo que una vulneración del convenio se convierte en motivo de agradecimiento.



DELEGACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD.– Antes de hablar con el CUT sobre el paso de personal de Mantenimiento a Educación con una mínima coherencia, ya se están dando órdenes para que determinados trabajadores pasen los partes a quienes se supone van a ser mandos en el nuevo servicio. El mercadeo de personal en el que se ha embarcado esta delegación con la de Educación no tiene desperdicio.

La cococalabaza del mes



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-
Viendo lo positivo del hecho, nuestra cococalabaza sonriente a esta Delegación por la realización de 39 contratos interinos en el grupo E-13. Dicho esto, esperamos que los contratos interinos, para bien o para mal, no vuelvan a ser motivo para aparecer en esta sección, ya que eso significaría que la normalidad en este tema se ha implantado de forma definitiva en esta Delegación.

ATENCIÓN SINDICAL

Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 10:30 a 14:30 h.

Tfnos: 912 489 171
912 489 172
Fax: 912 489 170

C/. Antonio Machado, 4 - 3º B
e-mail: ccoo@leganes.org
http://www.ccooweb.es

Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Madrid
C/. Lope de Vega, 38 1ª planta - 28014 Madrid - Tf.: 915365100 - Fax: 915365335 - e-mail: fsap.madrid@usmr.ccoo.es - Web: www2.fsap.ccoo.es/madrid